



2. Municipalidad de Teno
Secretaría Concejo

DECRETO ALCALDICIO N° H - 108/2010

PROMULGA ACUERDO N° 94/2010 CONCEJO DE TENO

TENO, **13 OCT. 2010**

VISTOS :

- Estos antecedentes;
- En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1/19.704, de 2001;
 - El Decreto Alcaldicio N° H - 211, de 2009, que promulga acuerdo N° 180, de fecha 11/12/2009, del Concejo Municipal de Teno, que aprueba proyecto de Presupuesto Área Municipal, año 2010;
 - El Oficio N° 5.369, de 2008, de la Contraloría General de la República; que establece Manual de Procedimientos Contables para el Sector Municipal y Catálogo de Cuentas; y
 - El Acuerdo N° 94 de 2010, del CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO; he acordado y dicto el siguiente:

DECRETO :

PROMÚLGUESE, el acuerdo N° 94/2010 del CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, que en sesión ordinaria N° 29, de fecha 13/octubre/2010, acuerda por la unanimidad de los asistentes:

“AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150301000000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	7.600.-
1150302000000	PERMISOS Y LICENCIAS	18.000.-
1150503000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	5.076.-
1150802000000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	800.-
TOTAL M\$		31.476.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152203000000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	200.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.000.-
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	29.942.-
2152601000000	DEVOLUCIONES	334.-
TOTAL M\$		31.476.-

ANÓTESE, TRANSCRÍBASE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (5), DIRECCIÓN DE CONTROL Y ARCHÍVESE EN LA SECRETARÍA MUNICIPAL.



NANCY GABRIELA ARCE VALLE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SF/P/NGAV/mevf



SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ
ALCALDESA